tazar, D. Pedro Villareal, D. Cayetano sen en su casa el dia 6 siguiente à las nuc- no; en cuya virtud se procedió à segundo cisco Munguía. Teodosio Santoyo. Es-Garcia Sanchez, D. Cipriano Lojero y el | ve de la mañana, en efecto se consiguió. | escrutinio, y sacó al Sr. Correa entorce, | piridion Valle. José Duchas. Donaciaque suscribe. Algunos de estos señores manifestaron estar autorizados para re- leyó el prospecto, y en seguida el regla- dió el nombramiento de pro-secretario, l treras. Micaela Zavalza. José Maria presentar por otros accionistas, que sus mento, lo que entusiasmó en alto grado á en el que recayó el Sr. D. Agustin Ochoa Darío Vargas. Lie. Fermin Gonzalez, ocupaciones no les permitieron asistir. En [los concurrentes; y despues de una larga | con nueve, contra cinco de Castellano y | presidente. Manuel Correa, secretario. consideración á lo expuesto, abrió la sesion el Exmo. Sr. gobernador, procediéndose à la eleccion de presidente, vice-presidente, tesorero y secretario de la junta; l resultaron electos para el primero, el E. cribe.

principio à la formacion del reglamento de 1841.-Ignacio Castellano. interior de la junta. Todo fué aprobado. Se levantó la sesion.—Subús Antonio Dominguez, presidente.— Remigio Montanez, secretario.

Es cópia.—Querétaro, Diciembre 18 de 1841.—Remigio Montañez, secretario---- Sr. director general de la explotacion del ramo de la seda, D. Estevan Guenot.

Lista de los individuos que hasta hoy se han suscrito en el ramo de explotacion de la sedu.

Sr. D. José Cipriano Logero, 3 acciones: Sr.a D.a María Felipa Logero, 3; Sr. a D. a Catalina Canal 1; Sr. D. Fernan- | za, del comercio; D. José Maria de la Sierdo de Herrera, 2; M. R. P. Fr. Mignel Mo. | ra, D. José Maria Ochoa Vazquez, labralina, I; heresleros de D. Manuel Samanie- dor; D. Gerardo Ochoa Vazquez, labrago, 1; Sr.D. Eduardo Velazco, 1; D. Ra- | dor; D. Vicente Gonzalez, D. Manuel facla Alegre y Obregon, I; Sres. D. José | Correa, escribano público del juzgado de M. Servin D. AngelSalazar, 1; D. Fulgen- primera instancia; D. Nicolás Tortolero, cio Rodriguez, 1; D. Manuel Bocanegra, secretario de este nacional ayuntamien-1; D. Cayetano Garcia Sanchez, 2; D. 10; D. Ignacio Mendoza Coria, D. Narci-Pedro Llaca, 1; D. José Llaca, 1; D. Ma- so Villegas, del comercio; D. Demetrio nuel Llaca, 1; D. Francisco Marroquin, Bonales, D. Mariano Velasco, D. Ignacio 1; D.a Maria G. Cervantes, 1; D. Maria- | Fuentes, profesor de medicina y cirujia; | no Frias, 1; D. Manuel Cortés de la Tor- D. José Dueñas, D. Doraciano Bonales, re, 1; general D. Julian Juvera, 1; D. Sa- D. Jesus Vargas, D. Matias Contreras y bás Antonio Dominguez, 1; D. Francisco | D. José Maria Dario Vargas, para instalar D. Manuel María Vergara, 1; D. Santiago Arana, 2; D. Francisco Sámano, 1; D. Timoteo Jauregui, 1; D. Juan Lopez, 1; D. Luciano Valdespino, 1; D. Luis Figue-1; D. José Revilla (idem), 1; dicho Sr. en representacion de Tcodora Valencia, 1.--Total 47 acciones.

Querétaro, Diciembre 18 de 1841.-Como tesorero de la junta instalada en es. ta, Fernando de Herrera y Samaniego.

de la seda.—Zapotlán, Diciembre 6 de empleados radicales de la junta, y recayo mando la acta sus individuos con el predad, absolutamente no teniamos idea.

En la tarde y noche del expresado dia, se ocupó el indicado suscritor en invitar á bastantes individuos para que se reunie, seis del Sr. Tortolero, y cinco Castella- Maria Minjares. José Romero. Fran-

The National Augustian Street deviation of the production of the p

discusion verbal, se acordó se comisiona- cinco Tortolero: se hizo segundo escrutisen sujetos en la misma junta, á fin de | nio por los dos de empate, y obtuvo Casque se encargaran de reinvitar en el res- | tellano diez. contra cinco de Tortolero: | to del dia, y el 7 siguiente, à muchos de | repetido tercero escrutinio entre los se-Sr. gobernador D. Sabás Antonio Domin- para que el 8 á las nueve de la mañana se ce en el primero y cinco en el segundo. guez; para el segundo, D. Pablo Gomez; reunieran en la misma casa, y que con las con lo que quedó terminada esta votacion para el tercero. D. Fernando Herrera y formalidades que demanda este interesan- en toda forma legal, y por consiguiente Samaniego; y para el cuarto, el que sus- \ te asunto, se abrieran las suscriciones po- \ instalada | la junta de fomento de la com-Se hizo presente por algunos señores | donde corresponda. De comun acuerdo | república mexicana. de la junta, que se avisara al público el fueron encargados de este compromisoquedar instalada la junta de somento en el sub-presecto de este partido, D. Agusesta ciudad, è igualmente se le recordara | tin Ochoa, el alcalde primero en turno D. que las suscriciones deben terminarse al José Maria Dario Vargas, D. José Maria fin del presente año, para que los nueva- | Urzua, D. Celedonio Villalvaso, D. Juan mente interesados al progreso de la em- Arriola, y el profesor de medicina y cipresa, ocurran à la casa del citado señor | rujia, D. Ignacio Fuentes: con lo que tertesorero, núm. 5 calle de la alhondiga. A- | minó la discusion, y se disolvió la simple | demas, que en la próxima sesion se daria [junta. Zapotlán el Grande, Diciembre 6

En la ciudad de Zapotlán el Grande, á los ocho dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y uno: estando reunidos en la casa y sala de D. Ignacio Castellano los señores sub-prefecto D. Agustin Ochoa, juez de letras Lie. D. Fermin Gonzalez, cura párroco D. Dionisio Arteaga, vicarios ministros de esta parroquia D. Antonio Rojas y D. José Maria Minjares, D. Ignacio Castellano de este comercio; D. Ignacio Mendoza Villaseñor, hacendado; D. Mariano Cevallos, receptor de alcabalas; D. Alvino Mendo-Novoa, 1; D. José Fernandez Munilla, 1; con las formalidades debidas una junta de D. Pedro Villaseñor, 2; D. Joaquin Cor- | foniento para la grandiosa empresa de la | brando | á los demás empleados que debe | tazar, 1; D. Cresencio Mena, 1; D. Pablo | explotasion de la seda en la república me-Gomez, 1; D. José Antonio de Arce, 1; | xicana, con arreglo á todos los puntos que previene el reglamento de la dirección ro al Sr. D. José Alvino Mendoza, y á la satisfacción y entusiasmo con que aque general que se ha establecido á este intento: en consecuencia, fueron leidos el prospecto y reglamento que describen por meroa, 1; D. Remigio Montañez (de México), [nor sus circunstancias; y enterados los] circunstantes, se nombraron por apertura de la sesion, para presidente á D. Ignacio Castellano: para escrutadores, á D. ro; y para secretario, à D. José Maria de | ra que se encargue de poner un extraor-Direccion de la junta de la explotacion | cédula secreta, à fin de que resultaran los | junta à la direccion general del ramo: fir-1841.-El domingo 5 del corriente, a las | el de presidente, en savor del Sr. Lie. D. | sidente y secretario.-Dionisio Arteaga, doce del dia, sué en manos y á la vista del Fermin Gonzalez, con diez y sie te votos Ignacio Castellano. Antonio Rojas. Igque suscribe, el prospecto y reglamento contra uno que sacó el Sr. D. Ignacio nacio Mendoza Villaseñor. Mariano Ce. de la compañía general mexicana, para Fuentes, y otro el Sr. D. Nicolás Torto- vallos. José Alvino Mendoza. José Mala explotacion de la seda en la república; | lero: para vice-presidente, salió electo el | ria de la Sierra. Vicente Gonzalez. Ni- | de cuya grandiosa empresa, en esta ciu- Sr. D. Ignacio Fuentes, con diez y siete colás Tortolero. Ignacio Mendoza Co-

Para manifestarles el objeto de ella, se y Tortolero tres. En seguida se proce- no Bonales. Jesus Vargas. Matias Conlos que se notaba no habian concurrido, [nores Castellano y Ochoa, recayeron do-] sibles, y con su resultado dar cuenta á pañia, para la explotasion de la seda en la l

Inmediatamente pasaron à tomar sus respectivos asientes, los señores presidente Lic. D. Fermin Gonzalez y secretario D. Manuel Correa, quienes despues de un breve discurso en que dieron las gracias á los individuos de que se compone la junta, por el honor con que los han distinguido, procedieron à recibir las suscriciones en los términos siguientes.

El Sr. cura D. Dionisio Arteaga, dos acciones: D. Ignacio Castellano, dos: presbitero D. Antonio Rojas, dos: D. Ignacio Mendoza Villaseñor, dos: D. Mariano Cevallos, dos: D. Alvino Mendoza, dos: D. José Maria de la Sierra, dos: D. José Maria Ochoa Vazquez, dos: D. Gerardo Ochoa Vazquez, dos: Lic. D. Fermin Gonzalez, una: D. Vicente Gonzalez, una: D. Manuel Correa, una: D. Nicolás Torto. lero, una: D. Ignacio Mendoza Coria, una: D. Nasario Villegas, una: D. Demetrio Bonales, una: D. Mariano Velasco, una: Doña Josefa Arriola, con Maria Pa-Jafox y Maria Rita Guzmán, indigena; las representa D. Ignacio Castellano, una: Doña Ana Bravo, una: D. Agustin Ochoa, una: D. Ignacio Fuentes, una: presbitero D. José Maria Minjares, una: D. José Romero, una: D. Francisco Munguía, una: D. Teodosio Santoyo, una: D. Espiridion Valle, una: Doña Josefa Ochoa Sanchez Aldana, una: D. José Dueñas, una: D. Donaciano Bonales, una: D. Jesus Vargas, una: D. Matias Contreras, una: Doña Micaela Zavalza, una; y D. José Maria Dario Vargas, una.—Total

Y habiendo resultado el número de l cuarenta y dos acciones, se siguió nomtener la junta para su completa formacion. Al efecto, se propuso para tesorepluralidad de votos se aprobó: para su-} plente, al Sr. D. Ignacio Ugarte, sué aprobado: estos sugetos son capitalistas y el benemérito general Santa-Anna, ha de notoria probidad: para contador, al Sr. D. Ignacio Mendoza Villaseñor, aprobado; y para suplente, al Sr. D. Mariano Cevallos. Con lo cual se concluyó la se-Ignacio Fuentes y à D. Nicolás Tortole | sion, comisionándose al Sr. Castellano pala Sierra. Acto continuo, se procedió à Idinario para la capital de México, à llevar recibir los sufragios de los accionistas por la comunicación de la instalación de esta votos, por dos que sacó el Sr. Castellano: | ria. Narciso Villegas. Demetrio Bonapara secretario, el Sr. D. Manuel Cor-les. Mariano Velasco. Ana Bravo. A. rea, salió electo con ocho votos, contra gustin Ochoa. Ignacio Fuentes. José y feliz para la pátria.

Es cópia que certific . Zapotlán, Diciembre 9 de 1841. - Manuel Correa, secretario.

Hemos recibido la siguiente comunicacion oficial.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Exmo. Sr.-Tengo el honor de participar à V. E. que las comunicaciones del supremo gobierno que me fueron entregadas para el Exmo. Sr. gobernador y comandante general de éste estado, fueronrecibidas con bastante entusiasmo y satisfaccion, por la paz y tranquilidad de toda la nacion, como igualmente por las lisougeras espéranzas de que cesara de una vez la guerra civil, como obra de la razon y del convencimiento.

Aun cuando éstas autoridades habian. recibido el plan de Tacubaya, y no manifestado públicamente, era en razon à que tenian noticias, debia regresar ya en comision del supremo gobierno, y esperabanalgunos otros decretos y providencias posteriores, por le que à mi llegada fué vietorcada y proclamada, la union con él, habiendo dispuesto dichas autoridades que saliese por las callés la música del batallon de éste estado, se tirasen veintiun cañonazos, prosigniendo á nombrar los diputados con arreglo al artículo 9 de dicha acta, cuales se presentarán acompañados por mi tan luego como esté listo el buque para poderlo verificar; habiendo recaido dicha eleccion en les Sres, generaral D. José Ignacio Martinez y D. Victor Jimones.

Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V.E., en cumplimiento de la comision con que se sirvió honrarme el Exmo. Sr. presidente.

Reitero à V. E. las protestas de mi consideracion y respeto.

Dios y libertad. San Juan Bautista de Tabasco, Diciembre 11 de 1841.—José Alonzoy Fernández.—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

La comunicacion anterior y el editorial de la Aurora de Tabasco del 9 del pasado que insertaremos mañana, manifiestan Departamento, escuchando la voz de regeneración proclamada en Tacubaya por recibido al teniente coronel D. José Alonso Fernandez, comisionado por el gobierno para llevar à los tabasqueños la olivade la paz, el término de sus enemistades y rencillas y los fraternales lazos de la union nacional. Este triunfo de la razon y del convencimiento acredita ladocilidad de los mexicanos, y su decision en l'avor de los principios de libertad moderada, proclamados en nuestra última revolucion, à la vez que la oportuno de las medidas de lenidad adoptadas por el Exmo. Sr. general presidente, para atraer à la gran familia à sus desgraciados hijos. Esperamos quel Yucatán sin exponerse à ver derramar la sangre mexicana, imitará tan noble ejemplo, y que el Sr. Quintana Roo dará à su comision un resultado no menos próspero